



ATENEOS ESPAÑOL DE MÉXICO A.C.
Fundado en 1949

XXVIII CERTAMEN LITERARIO JUANA SANTACRUZ

BASES EXTRAORDINARIAS

Las presentes bases se emiten de manera extraordinaria en atención a la contingencia sanitaria debida a la pandemia de COVID-19 y sustituyen a las publicadas el 5 de febrero de 2020 en el sitio www.ateneoesmex.com.

1. Podrán participar personas de cualquier origen, nacionalidad o lugar de residencia, exceptuando los siguientes casos: miembros de la Mesa Directiva y Patronato del Ateneo Español de México, A.C., así como trabajadores de dicha institución o parientes de los mismos; ganadores de emisiones anteriores de este premio; asociados del Ateneo Español de México, A.C.
2. Los concursantes deberán enviar un cuento breve en lengua española con tema libre que presente las siguientes características:
 - a. Extensión máxima: 1800 caracteres (contando espacios, incluyendo título y seudónimo) en una sola página de tamaño carta o equivalente en su país (por ejemplo, A4).
 - b. Formato: Tipo de letra Arial de 12 pt a doble espacio. Lo que no esté especificado en las presentes bases con respecto al formato se deja a criterio de la persona participante.
3. Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos (no haber sido publicados en medios impresos o electrónicos) y en lengua española. No podrán



ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO A.C.

Fundado en 1949

participar simultáneamente en otro concurso. Cada concursante podrá participar solo con una obra.

4. Los trabajos que ya hayan sido entregados para la convocatoria ordinaria del Certamen se seguirán considerando como participantes, siempre y cuando cumplan con las características indicadas en los puntos anteriores.
5. Cada concursante deberá enviar al correo electrónico **juanasantacruz@ateneoesmex.com** los siguientes documentos en formato .pdf en dos archivos separados:
 - a. El cuento, incluyendo título y seudónimo.
 - b. Una carta en formato libre dirigida al Ateneo Español de México, A.C., en la que declare que la obra es original, inédita y no está participando en otro concurso. También deberá indicar que está de acuerdo con las bases del XXVIII Certamen Literario Juana Santacruz. En la misma hoja se deberá incluir el nombre verdadero del(a) participante y el nombre del cuento, así como los siguientes datos: seudónimo, dirección postal, teléfonos de contacto y correo electrónico*. *Se recomienda ver el ejemplo anexo.*
6. La fecha límite para el envío de trabajos será el viernes 31 de julio de 2020. No se concederán prórrogas por ninguna circunstancia.
7. El Jurado Calificador estará integrado por personalidades de reconocido prestigio, cuyos nombres se revelarán tras el fallo del mismo. **El fallo del Jurado será**

* Se aclara que el Jurado solo recibirá para deliberación los cuentos y no tendrá conocimiento de los datos personales de ninguna persona participante sino hasta que se elija el cuento ganador.



ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO A.C.
Fundado en 1949

inapelable y se anunciará durante la primera quincena de octubre de 2020 a través de la página www.ateneoesmex.com La persona ganadora será notificada mediante los datos de contacto que proporcione. Su nombre y el relato ganador serán publicados en el mismo sitio.

8. El premio al cuento ganador será por **\$15,000.00 (quince mil pesos mexicanos 00/100 M. N.), menos impuestos**. Este monto será único e indivisible. Si el Jurado lo considera oportuno, otorgará las menciones honoríficas que estime convenientes.
9. Al participar en el presente Certamen, las personas concursantes aceptan que, en caso de que su cuento resulte ganador o con mención honorífica, y solo en estos casos, el Ateneo Español de México, A.C., tendrá los derechos de reproducción y podrá ser incluido en antologías u otro tipo de publicaciones, tanto digitales como impresas.
10. El Jurado y el Ateneo Español de México se reservan el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla con las bases mencionadas. Igualmente, resolverán los casos no considerados en esta convocatoria.
11. Si a juicio del Jurado ninguno de los trabajos reúne la calidad literaria suficiente, el premio podrá ser declarado desierto.
12. El Jurado no entablará comunicación ni correspondencia alguna con las personas participantes en el concurso. Tampoco se hará ningún tipo de retroalimentación a los trabajos no ganadores. Cualquier duda con respecto al Certamen podrá enviarse al correo electrónico juanasantacruz@ateneoesmex.com



ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO A.C.
Fundado en 1949

13. Todos los trabajos no premiados que hayan sido enviados de manera electrónica serán eliminados junto con sus datos personales. De igual forma, los trabajos que no resulten ganadores y hayan sido entregados físicamente durante la convocatoria ordinaria serán destruidos junto con sus datos personales.

Publicado en la Ciudad de México el 26 de junio de 2020.

EJEMPLO DE CARTA

LUGAR Y FECHA

Ateneo Español de México, A.C.

P R E S E N T E

Por este medio declaro que el cuento **NOMBRE DEL CUENTO** es original, de mi autoría, es inédito y no está participando en otro concurso. También indico que estoy de acuerdo con las bases del XXVIII Certamen Literario Juana Santacruz.

Atentamente

FIRMA

NOMBRE VERDADERO

Seudónimo: _____

Dirección postal:

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____